

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 1 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico para el plan que se cita, en el término municipal de Cantillana (Sevilla).

De conformidad con lo establecido en el artículo 39.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al Informe Ambiental Estratégico emitido por la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicho informe se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

A N E X O

INFORME AMBIENTAL ESTRATÉGICO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN SEVILLA RELATIVA A LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU «CAMBIO DE DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO “Z3-POLÍGONO GUADALQUIVIR” Y AMPLIACIÓN DE USOS DE ZONA COLINDANTE SITA EN AVDA. GUADALQUIVIR NÚMS. 77 Y 79», SOLICITADA POR EL AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA.

EAE-SE-852-2020-S.

Sevilla, 1 de junio de 2021.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.